



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitarle al Poder Ejecutivo de la provincia de Buenos Aires que informe por escrito y a la brevedad a través de quien corresponda, sobre distintos aspectos relacionados con la Región Sanitaria III, de acuerdo a los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe cuáles son los métodos de control que utiliza el Poder Ejecutivo para evaluar los aspectos cualitativos y cuantitativos en la entrega de insumos que se realizan hacia y desde las Regiones Sanitarias;
- 2- Informe si existió alguna irregularidad en la distribución de vacunas vencidas en la Región Sanitaria III;
- 3- Informe si el Poder Ejecutivo ha sido informado acerca del reparto y utilización de vacunas vencidas en dicha Región Sanitaria;
- 4- Informe, en caso de ser afirmativos los puntos 2 y 3, cuáles son las medidas que serán ejecutadas para impedir la reiteración de estos hechos;
- 5- En caso de ser afirmativa la respuesta al punto 2, informe cuántas de esas vacunas vencidas fueron aplicadas en diferentes distritos de dicha Región Sanitaria;
- 6- Informe si se ha tomado alguna medida para con los funcionarios responsables de la Región Sanitaria III;
- 7- Informe cualquier otro dato de interés que complemente la presente solicitud de informes.



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes de enero, de acuerdo a declaraciones de ex funcionarios de la Región Sanitaria III, apareció “misteriosamente” una caja de vacunas bivalente, que aparentemente habrían estado vencidas.

El problema sería que a finales de dicho mes, los distritos de Junín y Leandro Alem habrían concurrido a la Región Sanitaria en la búsqueda de vacunas y le habrían entregado las mismas. No sólo este sería el problema, sino que también parece que algunos chicos de Junín y Vedia podrían haber sido vacunados con dichas dosis vencidas.

El problema radicaría en que no sólo habrían llegado vacunas vencidas a la Región Sanitaria, sino que desde allí habrían repartido a dos distritos sin notar su fecha de vencimiento, los que al parecer también habrían hecho caso omiso a la fecha.

El objetivo de la presente solicitud de informes es el de conocer la realidad de esta situación y nadie mejor que el Poder Ejecutivo para aclararnos las dudas. Es importante conocer cuáles son los controles que lleva a cabo el mismo para evitar que productos vencidos sean repartidos, así como también la periodicidad de control dentro de las regiones sanitarias de la Provincia.

En igual sentido es importante conocer qué medidas se tomaron para con los funcionarios, así como también las que se tomarán para impedir que situaciones de esta índole vuelvan a repetirse.

En un tema tan delicado como la salud no se puede permitir que hechos de estas características sucedan, poniendo en peligro la vida de miles de chicos que



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

concurren a las salas de salud. Como siempre, los que menos tienen y más necesitan son aquellos que quedan expuestos ante negligencias de este tipo.

Por los motivos expuestos solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto.-

Una firma manuscrita en tinta que parece ser 'M. Valeria Arata'.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires